



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS.

orden de S. M. con fecha de veinte del proximo febrero
 por la qual manda que en esta Ciudad se hagan
 rogativas y oraciones publicas y generales por
 hallarse la Reyna Nuestra S. M. proxima a
 entrar en los nueve meses a un preñado: de
 que entendida Acordò se celebren dichas rogativas
 en los dias cinco, seis, y siete del con. siempre
 que no sean impedidos por las demas funciones
 q. tenga el Sr. Cavildo Eclesiastico en su
 Innigne Synodo Colegial, a cuyo fin se parara
 la legacia correspondiente dando los Car.
 Comisarios a quienes toca las devidas Dipon.
 Con lo que se concluyó este Cavildo q. firmó el
 Sr. Correg. y los Car. Residentes Comisarios
 de que son los Enms. Damos fee =

Antonio Terrero M. Gines Garcia
 E. Alcaraz Guayso

Ante nos
 Pedro Moreno
 Benaventura

Vilberto Perez
 Merdiana

Concepo / En la n. n. y l. Ciudad de Lorca en cinco de

